

PROMULGA ACUERDO N° 11 DEL
19 ENERO 2009, DEL CONCEJO
MUNICIPAL RECOLETA.

DECRETO EXENTO 282 /

RECOLETA, 27 ENE 2010

VISTOS:

1.- Que el Municipio ha postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional proceso presupuestario 2010 el Proyecto denominados "Ampliación y adecuación Liceo Paula Jaraquemada."

2.- Que el Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de 19 Enero 2010, adoptó el Acuerdo N° 11, que aprueba gastos operacionales del proyecto mencionado en el visto anterior :Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

PROMULGASE el Acuerdo N° 11 de 19 Enero 2010, del Concejo Municipal de Recoleta, mediante el cual se aprueba el aporte para financiar los gastos operacionales del Proyecto Postulado a Financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, proceso Presupuestario 2010, en su etapa de diseño denominado :

PROYECTO "AMPLIACION Y ADECUACION LICEO PAULA JARAQUEMADA", CODIGO BIP: 30079218-0 GASTOS OPERACIONALES ESTIMADOS EN LA SUMA DE \$0,00 ANUALES.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

GRACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




SOR LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA